



- Comunicado
- Instituto Nacional de Bosques -INAB-
- Guatemala

Incluye

- Audio
- Fotografía
- Video

3 Septiembre, 2021

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) ha dado a conocer las acciones que junto a las municipalidades realiza por la conservación, recuperación y manejo sostenible de los bosques, actualmente el INAB ha suscrito y atendido **178 Convenios** de Cooperación y/o Cartas de Entendimiento con igual número de municipalidades en las diferentes regiones del país. Lo que ha permitido establecer **312 oficinas de gestión forestal municipal** a través de las cuales se agilizan los procesos y gestiones que las personas requieren realizar. El INAB ha promovido la formulación, actualización e implementación de **23 Políticas Forestales Municipales** o su equivalente a nivel nacional.

El Estado de Guatemala a través del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y el INAB en los últimos 24 años ha invertido más de 242 millones de quetzales en incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE en los que las municipalidades han sido beneficiadas, certificándose 1,496 proyectos en 54,697 hectáreas.

El INAB ha transferido en los últimos 24 años 40, 297,609.07 quetzales, correspondientes al 10% del valor de la madera en pie, que se entrega a las municipalidades para contribuir al fomento de la legalidad. Este monto procede de las licencias forestales autorizadas en los municipios por medio de las cuales se asegura que el bosque se aprovecha a través de un manejo sostenible donde existe un compromiso de recuperación y conservación; donde el recurso es destinado al control y vigilancia forestal en sus respectivos municipios, según lo establece el Artículo 87 de la Ley Forestal.

“Realizar acciones junto a las municipalidades es indispensable para asegurar bosques para el futuro. Reconocemos y agradecemos a las municipalidades que se han sumado junto al INAB a estos esfuerzos.

Nuestro objetivo es trabajar junto a las 340 municipios para tener una Guatemala con más bosques, más vida". Ingeniero Rony Granados, gerente del INAB.

Los convenios con las municipalidades es el inicio de la realización de acciones que incluyen la firma de cartas de entendimiento, planes conjuntos u otros acuerdos que permitan llevar a cabo actividades de gestión en materia forestal y ambiental. Esto propicia la producción de plantas en viveros forestales municipales; la formulación e implementación de políticas públicas y/o estratégicas forestales municipales o su equivalente. Además, la promoción de: los programas de incentivos forestales; el establecimiento de plantaciones forestales con fines energéticos; el manejo forestal sostenible de bosques naturales y la promoción para silvicultura de plantaciones y sistemas agroforestales, el fomento de la legalidad forestal, entre otros. La eficiente aplicación de los convenios marco rubricados, permiten que el Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Poseedores de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP) y Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala (PROBOSQUE), se posicionen como una alternativa viable para la conservación y manejo de los bosques en los municipios, cuyos alcaldes son signatarios de los documentos.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- #MasBosquesMasVida #INAB #FomentoDeLaLegalidad #GobernanzaForestal

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/inab-trabaja-junto-las-municipalidades-por-el-desarrollo-sostenible-de-los-bosques-de>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/instituto-nacional-de-bosques-inab>
- <http://209.126.109.93/guatemala-0>
- <http://209.126.109.93/audio>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/video>
- <http://209.126.109.93/masbosquesmasvida-inab-fomentodelalegalidad-gobernanzaforestal>